

## PUBLICACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Ediciones Universidad de Salamanca ha desarrollado un proyecto de edición digital de tesis doctorales en el marco de su colección Vitor. La publicación de estas obras se realizará cuando se cumplan los siguientes requisitos y de acuerdo con el procedimiento que a continuación se expone.

### Condiciones generales

1. La tesis doctoral habrá sido leída necesariamente en el marco de la Universidad de Salamanca.
2. El autor colaborará en la financiación de la obra con la cantidad de 220 euros.
3. La tirada inicial de la obra será de 100 ejemplares, de los cuales 30 serán para el autor y 70 para el intercambio científico que tiene estipulado Ediciones Universidad de Salamanca.
4. El autor renuncia expresamente a cualesquier derechos económicos que pudieran corresponderle en concepto de la edición.
5. El autor mantiene la propiedad intelectual del contenido de la publicación, por lo que será libre de editarla nuevamente por cualquier medio y con cualquier fin.
6. El autor asumirá el papel de editor de la obra. Tal responsabilidad incluirá las siguientes labores:
  - 6.1 Entrega de las copias en papel y en soporte electrónico, así como de la documentación que se indica en el procedimiento de publicación (véase más abajo).
  - 6.2 Corrección de los defectos formales que se detecten en los originales.
  - 6.3 Entrega de los originales definitivos.
  - 6.4 Firma del [acuerdo de edición](#).

### Procedimiento

1. El autor deberá acudir a Ediciones Universidad de Salamanca donde recibirá instrucciones sobre el tratamiento de su original con vistas a la edición. Allí mismo entregará una copia en papel y otra en soporte digital de la obra. Asimismo hará entrega de un resumen de la tesis en 2 hojas (como máximo), un *abstract* en inglés en dos hojas (como máximo), la relación de palabras clave y *key words* oportunas, y un índice completo de la obra.
2. Ediciones Universidad de Salamanca analizará si las copias en papel y en soporte magnético de la obra se ajustan a las [normas de presentación de originales](#). Si no cumplen estos requisitos, las copias serán devueltas al autor para que realice las correcciones que se le indiquen.
3. A continuación se procederá a la firma del [acuerdo de edición](#) y se seguirá el procedimiento estándar de edición de Ediciones Universidad de Salamanca.